

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRAFERIAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Junio, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la Avenida Quito No. 4823 intersección Oriente, se reúne los siguientes accionistas de la compañía CONTROL SALUD S.A.: el Sr. Eduardo Coronel de Lemos, en representación de la compañía TROPICVITA S.A. y propietario de 208 acciones; el Sr. Carlos Luis Lecaro Velez, quien es propietario de 405 acciones, el Sr. Eduardo Antonio Peña Hurtado, quien es propietario de 140 acciones y el Sr. Gian Carlo Malnati Santos, quien es propietario de 47 acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00) y que dan derecho a un voto por acción. Se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a las suma de OCHOCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00). Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

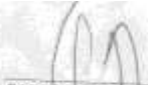
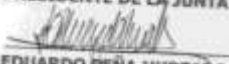
Ante los representados la Sra. Alicia Janeth Terreros González en calidad de apoderada y nombrada como secretaria de la Junta, es quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros fijan como agenda principal el tema de la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**.

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N-1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:00 horas del treinta de junio del 2014, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de la que dio fe la secretaria.

 EDUARDO CORONEL DE LEMOS PRESIDENTE DE LA JUNTA	 CARLOS LUIS LECARO VELEZ ACCIONISTA
 EDUARDO PEÑA HURTADO ACCIONISTA	 GIAN CARLOS MALNATI SANTOS ACCIONISTA
 ALICIA TERREROS GONZALEZ SECRETARIO AD-HOC	